Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1979/2018
01 AGO 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO, DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-140 Y PINV15-123 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota del Responsable Técnico del Proyecto 14-INV-140 "ESTUDIO DE PARÁMETROS ADAPTATIVOS DE, DIFERENTES GENOTIPOS BOVINOS CRIADOS EN LOS HUMEDALES DEL ÑEEMBUCU Y SU AREA DE INFLUENCIA" aprobado por el CONACYT, del Dr. O. Roberto Martínez López de fecha 22 de junio del 2017, con mesa de entrada No 2617, de la Dirección de Proyectos, donde solicita la adquisición de equipos informáticos;

La Nota del Investigador Principal del Proyecto PINV15-123 "POLÍTICA EXTERIOR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY EN RELACIÓN A TRATADOS, ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES SOBRE MEDIO AMBIENTE" aprobado por el CONACYT, del Lic. Julio Fretes de fecha 6 de octubre de 2017, con mesa de entrada N° 4.867, en la Dirección General de Administración y Finanzas, donde solicita la adquisición de equipos informáticos;

El ID Nº 344.664 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la Adquisición de Equipos de Computación para los Proyectos CONACYT, del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 914/2018 de fecha 12 de abril de 2018, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota DGAyF N° 475/2018 de fecha 16 de abril de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Nota DNC Nº 7282/2018 de fecha 19 de abril de 2018, por la cual se realizan observaciones al Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al periodo de funcionamiento de los bienes solicitados;

La NE_232.2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual la Empresa DATALAB S.A. realiza consultas sobre las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones;

La Aclaración Nº 1 de fecha 25 de abril de 2018, en respuesta a la consulta realizada por la Empresa DATALAB S.A. sobre el Pliego de Bases y Condiciones, en la cual se menciona que el mismo se ajusta a las especificaciones técnicas estándares elaboradas por la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación SENATICs;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas PARASOFT S.R.L.; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.; Sr. ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO; INFOCENTER S.A.; SDA PARAGUAY S.A.;

Las ofertas presentadas por las empresas COMPUTERPARTS; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS S.R.L; DATALAB S.A.; OFFICE COMPU S.A.; PARASOFT S.R.L.; en fecha 02 de mayo de 2018;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 02 de mayo de 2018 en el cual constan las ofertas presentadas por las empresas: COMPUTERPARTS; ACH INGENIERIA Y PROYECTOS S.R.L; DATALAB S.A.; OFFICE COMPU S.A.; PARASOFT S.R.L.;

La Nota DC Nº 249/2018 de fecha 09 de julio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se solicita la planilla de presentación de ofertas con las correcciones aritméticas correspondientes a la empresa oferente PARASOFT S.R.L.;

La Nota DC Nº 250/2018 de fecha 09 de julio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se solicita el Balance Financiero del Periodo 2014 a la empresa oferente COMPUTERPARTS;

La Nota de la Empresa oferente PARASOFT S.R.L con mesa de entradas DGAyF Nº 4044/2018 con fecha de entrada 11 de julio de 2018, donde remite la planilla de precios con las correspondientes correcciones aritméticas;

La Nota DC Nº 278/2018 de fecha 18 de julio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se solicita la explicación detallada de la composición de los precios ofertados a la empresa oferente DATALAB S.A.;

La Nota DC Nº 279/2018 de fecha 18 de julio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción por la cual se solicita la explicación detallada de la composición de los precios ofertados a la empresa oferente ACH INGENIERIA Y PROYECTOS S.R.L.;

La Nota DC Nº 281/2018 de fecha 18 de julio de 2018, de la Dirección de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por la cual se solicita la explicación detallada de la composición de los precios ofertados a la empresa oferente OFFICE COMPU S.A.;

El Memorándum Nº 031/2018 de la Dirección de Informática del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual remite el Informe de Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP Nº 956/2016 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP Nº 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Artículo 2° de la Resolución N° 956/16 en la cual se establece directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 27/2018, expedido por el Comité de Evaluaciones, por el cual se recomienda la adjudicación del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 ID N° 344.664 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE OFICINA PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-140 Y PINV15-123, DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de la empresa "OFFICE COMPU";

La Resolución Nº 213/2018 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas";

Los Arts. 14, 16 Inc. c., y 32 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, por el cual se Reglamenta la Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1979/2018
01 AGO 2018

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Contratación Directa ID Nº 344.664 "CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE OFICINA PARA LOS PROYECTOS CONACYT 14-INV-140 Y PINV15-123 DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" por un monto total de ₲ 34.999.950 (Guaraníes treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta) en el ítems 1.

Art. 2°.- DECLARAR desierto los ítems 2, 3 y 4 por los motivos expuestos en el Informe Técnico del Comité de Evaluaciones.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICERRECTOR- RECTOR EN EJERCICIO

HARS/JRPA/JACRD/mu/mp
DGAyF